



Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

PROPUESTA DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2014

Se han establecido, de manera estimativa, las diferentes partidas que conforman el presupuesto planteado por la AEPCC para el ejercicio 2014. Estas partidas, que quedan definidas en el correspondiente estado de cuentas que se adjunta, se desglosan de la siguiente manera:

• **INGRESOS:**

Los ingresos estimados, clasificados en dos categorías (abonos de la cuota anual y aportaciones de los asociados por premios recibidos) se han definido considerando el ritmo de abono de las cuotas hasta este momento, y de las aportaciones recibidas en ejercicios anteriores, respectivamente.

Se ha considerado el cobro de las cuotas de 70 cuadras que están al corriente de pago de la cuota anual establecida (151,24 euros + IVA) y conformarían, por tanto, el nuevo censo de cuadras de la AEPCC. Esta aportación alcanza la cifra de 10.586,80 euros (IVA no incluido). Hay que reseñar que la cuota social anual está sin subida desde el año 2.012.

De igual manera, para el cálculo del ingreso de las aportaciones de las cuadras asociadas, según las cantidades ganadas por sus caballos (correspondiente al 1,5% de los premios obtenidos), se ha valorado un ingreso similar al 2013. En el cuadro correspondiente se presenta un desglose de estas aportaciones, en virtud de los premios obtenidos en las diferentes temporadas de carreras de caballos que se celebran en España durante el ejercicio 2014.

Como ingreso hay que computar el pago del alquiler de parte de la Sede Social por importe de 2.200 €.

La suma total de las aportaciones por dichos conceptos alcanza la cantidad de 37.281,80 euros durante el ejercicio 2014.

Se cuenta para cubrir el presupuesto el excedente de beneficios de años anteriores disponible en cuenta corriente a día 31/12/2013 por un total de 2.354,96 €.

No se consideran otras aportaciones atípicas en este presupuesto.

• **GASTOS:**

En la relación de gastos previstos para el ejercicio 2014 se han valorado conceptos similares a los que conformaban esta partida en años anteriores. Así, hemos podido desglosar el apartado de gastos en los siguientes apartados:

- Gastos Asamblea: Se ha reducido al máximo esta partida gracias a la colaboración de los miembros de la Junta Directiva cediendo desinteresadamente las instalaciones para celebrar tanto las Asambleas Generales anuales así como la celebración de las reuniones de la Junta Directiva. Hay que agradecer también la colaboración de la revista A Galopar





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

de tirada nacional al publicar de manera gratuita el anuncio societario de la celebración de la Asamblea General.

Ha que recordar que se llegó a un acuerdo explícito en la asamblea celebrada en el mes de junio del 2.010 que el anuncio societario se realizaría en la revista especializada en el mundo de las carreras de caballos y de tirada nacional A GALOPAR.

- Arrendamiento de la sede de la Asociación: Esta partida al compartir la Sede Social de la AEPCC con la Sociedad de Fomento (SFCCE), se comparten gastos y el alquiler del edificio proporcionalmente. El importe total que la AEPCC paga por el alquiler total de la Sede Social es de 3.500 €, cobrando de la SFCCE 2.200 € anuales por su parte proporcional.
- Seguro de responsabilidad de los caballos de las cuadras asociadas: se ha negociado el contrato de aseguramiento, reduciendo la cantidad empleada en años anteriores. Presupuestamos en este concepto para 2.014 la cantidad de 6.000 €, una cantidad menor a la del año pasado que se pagó 7.882,16 €, suponiendo que hay una reducción de la cantidad de caballos de nuestros asegurados que tienen cobertura en nuestro seguro.
- Compra de trofeos. Esta partida incluye los gastos derivados de la compra de las botellas de champán magnum de MÖET & CHANDON que la Asociación da a los ganadores de la carrera mejor dotada en jornada dominical en HZ, en las temporadas de primavera-verano y otoño. Por este concepto se ha presupuestado 1.000 €.

Este año la compra de los Trofeos AEPCC 2014, tanto para los dos años como para los caballos de tres años en adelante se ha conseguido patrocinar.

- Gastos bancarios: correspondiendo con los gastos de mantenimiento de cuentas, se ha calculado una partida de 300,00 euros.
- Mantenimiento de la página web de la AEPCC: Este año se ha reducido al máximo los gastos derivados por este concepto. Se renegóció en 2013 con la empresa que nos presta estos servicios, cambiando el plan de contratado en su día de hospedaje, y ya se presupuestó el año pasado los gastos del 2014. Este año la única cantidad que hay que pagar son 36,10 euros en concepto de renovación del dominio www.aepcc.es por dos años más.
- Gastos Administrativos: en el 2.013 el gasto fue de 21.224,75 euros. En el 2.014 se prevé un gasto de 21.225 euros.
- Gastos de Asesoría: durante 2013 los gastos derivados de la asesoría profesional externa (contables, fiscales y jurídicos) supusieron 3.841,10 euros. En el año 2014 se espera un gasto similar de unos 3.850 euros.
- Gastos corrientes: este apartado, que incluye los gastos derivados del envío de correos, material diverso, gastos telefónicos y ADSL, además del gasto de manipulación y envío incluyendo los gastos de franqueo que se deriva del envío del Anuario 2014 a nuestros asociados. Esta partida ascendió el año pasado 1.601,81 euros previendo un gasto similar para el año 2.014.

Avenida Padre Huidobro s/n A-6 Km.8 28023 Madrid – Tlf.- 630.88.11.21. CIF.- G78209582





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

- Gastos de hardware y software: se ha presupuestado un gasto de 150 euros en compra de material informático para el tratamiento de la información de la Asociación.
- Gastos de Mobiliario: la nueva sede social requiere dotación de mobiliario para hacerla operativa. Se ha provisto de alguna cantidad más hasta 440 euros para prever la necesidades futuras.
- Revista "Anuario del Turf": se valora la necesidad de adquirir 70 ejemplares, con un coste de 20€ por unidad, para repartir entre los asociados. La cantidad a gastar en este año es de 1.400 euros.
- Tasas: se mantienen las tasas respecto al año anterior, considerando un gasto de 100 euros.
- Gastos varios: en este apartado se realiza una valoración de 300,00 euros.
- Impuestos s/beneficios: En el Presupuesto 2013 se recoge la posibilidad de que al cierre del ejercicio se obtenga un "Excedente Negativo" como resultado. Los gastos serán superiores a los ingresos previstos, y esta desviación se compensará con los excedentes positivos de ejercicios anteriores hasta el límite máximo del saldo de tesorería disponible. Es este apartado se incluye un 25 % sobre el resultado del ejercicio que son 2.162,97 €.
- Provisiones. Se genera un fondo de provisión para insolvencias de 300 euros, previendo impagos de porcentajes por parte de las SSOO pertenecientes a los propietarios asociados.
- Primas asociados: Dado lo ajustado del presupuesto este año no se ha presupuestado nada en este concepto. Si los ingresos por el 1,5 % de porcentajes de premios conseguidos por los caballos de nuestros asociados fuera superior a lo presupuestado para el 2014 se utilizaría para esta partida.

En definitiva, los gastos previstos para el ejercicio 2014, como consecuencia de la actividad propia de la AEPCC alcanza la suma de 39.471,28 euros.

El balance definitivo de este planteamiento nos indica que la actividad planificada para este ejercicio se podría desarrollar en el caso de mantenerse las provisiones, y por tanto, la viabilidad de la AEPCC quedaría garantizado, obteniéndose un resultado negativo de 2.189,48 euros para el año 2014.

